



ACTA nº 312

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las doce horas del día arriba indicado, se reúnen los miembros de la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

Miembros natos

D.ª Mª del Rosario Chaza Chimeno (Directora).
D.ª Mª Dolores Rincón Millán (Secretaria).
D.ª Clara López Boza (Delegada de Estudiantes).

Representantes de departamentos

D.ª Margarita Cámara Pérez.
D.ª Ana María Carrasco Martín.
D. Manuel Jesús Espín Milla
D. Rafael Esteve Pardal.
D. Fernando Rico Delgado.
D. Carlos E. Rodríguez Jiménez.
D.ª María Isabel Sanz Domínguez.

Sector A: Profesores de Cuerpos Docentes

D.ª María Jesús Albarreal Núñez.
D. Juan Luis Barón Cano
D. José Antonio Barrera Vera.
D. José María Castro Fuertes.
D.ª María José Chávez de Diego.
D.ª María del Pilar Civantos Nieto.
D.ª Rosa María Domínguez Caballero.
D.ª María Ángeles Garrido Vizuete.
D.ª Vanessa González Fernández.
D.ª Amparo Graciani García.
D. Gabriel Granado Castro.
D. Daniel Hernández Macías.
D. Eduardo Alejandro Herrero Vázquez.
D. Rafael Llácer Pantión.
D. Antonio López Tarrida.
D. David Marín García.
D.ª Helena Patricia Moreno González
D. Juan José Moyano Campos.
D. Roberto Narváez Rodríguez.
D. Francisco Pontiga Romero
D.ª Pastora Revuelta Marchena
D.ª Eva María Valenzuela Montalvo

Sector B: Personal docente no perteneciente a los Cuerpos Docentes

D.ª Margarita Infante Perea

Sector C: Estudiantes matriculados en el Centro

D.ª Cristina Andrade Rodríguez.
D. Francisco José Carmona Pérez.
D.ª Nieves de las Heras López-Cordón.
D. Pablo Florido Cantón.
D. Marcos Lope Mariscal.
D. Ismael Martín Morales.
D.ª Isabel Mateo Salas.
D. Kevin Manuel Moreno Lapeira.
D.ª Magdalena Moreno Romero.
D.ª Ángela Pardo Ternero.
D.ª Esther Ramírez Gómez.
D. Miguel Rincón Segura.
D. Rafael Romero Martín.
D.ª Gloria Sánchez Berdún.
D.ª María del Pilar Sicilia García.

Sector D: Personal de administración y servicios.

D. Luis Arenilla Sánchez.
D.ª Mercedes González Alcoba.
D.ª Soledad Jiménez Zamora.
D.ª Virginia López Morgado
D.ª Amparo Molina Blanco

Equipo de Dirección no electo.

D.ª Mª del Valle García Soria

Ausencias justificadas.

D.ª Pastora Revuelta Marchena
D. Eduardo Alejandro Herrero Vázquez



Para adoptar los acuerdos oportunos en relación con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Punto 1:** Aprobación del acta nº 311 correspondiente a la sesión ordinaria anterior.
- Punto 2:** Informe de la Dirección.
- Punto 3:** Propuesta, debate y aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente (POD) del Centro para el próximo curso 2021/2022
- Punto 4:** Propuesta, debate y aprobación, si procede, del calendario de entrega y defensas de los Trabajos Fin de Máster, MUGIE y MUSIE, para el curso 2021/2022.
- Punto 5:** Asuntos de trámite.
- Punto 6:** Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Al inicio de esta sesión, celebrada a través de la blackboard, se comprueba la conectividad de los asistentes y se informa que dicha sesión será grabada con el único fin de redactar el acta de la misma.

Punto 1. Aprobación del acta nº 311 correspondiente a la sesión ordinaria anterior.

Sometida a aprobación el acta nº 311, correspondiente a la sesión anterior, es aprobada por asentimiento de los asistentes.

Punto 2. Informe de la Dirección.

La Directora informa de los siguientes puntos:

2.1. Felicitamos a nuestro compañero **D. Andrés Martín Pastor**, que el 9 de junio de 2021, ha tomado posesión de la Plaza de Profesor Titular de Universidad.

2.2. Felicitamos a nuestra compañera **D^a Amparo Graciani García** y a su equipo por el Diario de la Exposición Iberoamericana, mediante el que se ha difundido el día a día de la Exposición de 1929 desde el 9 de mayo de 2020 hasta el 21 de junio de 2021, coincidiendo con los aniversarios de su inauguración y clausura respectivamente.

2.3. Felicitamos a nuestro compañero **D. José M^a. Cabeza Méndez**, que fue nombrado el 22 de Junio de 2021 Académico Numerario de la Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría, por la sección de Arquitectura, siendo el primer Aparejador que accede a este nombramiento.

2.4. Se informa que se han celebrado, de manera exitosa, las pruebas de la **PEvAU** en nuestra escuela, en el aula compartido, los días 15, 16 y 17 de junio. Se han realizado difusión de nuestros estudios, hemos repartido dípticos de nuestro Grado y algunos llaveros.



2.5. Se acaba de aprobar en Consejo de Gobierno el documento de “**CRITERIOS ACADÉMICOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DENTRO DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE LA US DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022**”.

Es un documento visto en Claustro, y básicamente hay dos cuestiones principales:

- Se ha solicitado formalmente **la incorporación de los estudiantes universitarios en el plan de vacunación** para su inclusión en el calendario previo al inicio de las clases.
- La Universidad de Sevilla propone comenzar bajo el **escenario de presencialidad total** (escenario cero del documento actualmente vigente). Ante la muy improbable situación de vuelta a los escenarios A o B del citado documento, se prorroga el apartado II, “EVALUACIÓN”.

2.6. Se ha recibido un escrito sobre el **VII Plan Propio de Investigación y Transferencia (2022-2025)**, donde el Vicerrectorado de Investigación está en disposición de recibir sugerencias al mismo, hasta el próximo 28 de junio. Cualquier sugerencia que podamos aportar debe hacerse a través de la Subdirección de investigación de nuestro Centro.

2.7. Está en marcha la **Encuesta de Satisfacción del Título**, en la que actualmente tenemos una participación del 13%, y aunque en la Universidad actualmente la media está en el 11 %, consideramos la importancia de que los alumnos realicen dicha encuesta. Se pide a los alumnos representantes en esta Junta de Centro que animen a la participación de nuestros estudiantes en la encuesta.

2.8. Se han celebrado las **Olimpiadas de Ingeniería de la Edificación**, son jornadas nacionales organizadas por el Consejo de la Arquitectura Técnica, siendo este el primer año que se celebran y la Universidad de Granada la encargada de realizarlas. No sabemos si irá rotando por otras Escuelas. Nosotros hemos participado como miembros del Tribunal de la Escuela de Sevilla, habiendo desempeñado ese papel D. Rafael Esteve y M^a Rosario Chaza junto con un compañero del Consejo de Madrid. El lema de este año ha sido “Construyendo con Ingenio”, y hemos evaluado trabajos de alumnos de ESO y Bachillerato de todo el territorio nacional, con trabajos muy buenos y novedosos. El pasado 22 de junio se llevaron a cabo los premios, recibiendo el primero 1000 € y también se han dado tres menciones. Ha sido una experiencia muy positiva que esperamos repetir en próximas ediciones y poder darle la publicidad necesaria, ya que este año cuando nos informaron estábamos ya fuera de plazo.

2.9. Se prevé solicitar, dentro del plan propio (2022-2025) una ayuda a centros que tengan implementado el **"artículo del mes"**. Aparte de la ayuda económica, es una buena herramienta para fomentar y divulgar la investigación que hacen los integrantes de nuestra Escuela.

2.10. **Cierre actas:** desde el Vicerrectorado de Estudiantes se solicita lo siguiente:

“Determinados Colegios Profesionales estarían exigiendo a los estudiantes que desean colegiarse, el Título Universitario Oficial o, en su defecto, el Certificado Sustitutorio del mismo. Por esta razón, resultaría necesario que, aunque el plazo máximo de cierre de actas correspondientes a la 1ª convocatoria sea el 30 de julio de 2021 no se agoten los plazos y se lleve a cabo el cierre de las mismas con anterioridad a dicha fecha.”

2.11. Con respecto al borrador del **Proyecto de Organización de las enseñanzas universitarias** que ya comentamos en anterior Junta de Centro, se reitera la necesidad de revisarlo y analizarlo por el



profesorado. Es un proyecto que va a estar vigente muchos años y nos va a regular la docencia tanto de Máster como de Grado, de ahí la importancia de dicho análisis. Podéis descargarlo de internet o bien (bajo petición) puede enviarse por mail. Se vuelven a comentar los cambios que se van a producir y que ya se vieron anteriormente.

2.12. Se está organizando el Congreso **EDIFÍCATE 2021: I CONGRESO DE ESCUELAS DE EDIFICACIÓN Y ARQUITECTURA TÉCNICA DE ESPAÑA**. Se va a celebrar en Valencia, 4 y 5 de Noviembre. Ya se envió la información y el plazo para la presentación de comunicaciones es hasta el 30 de Junio. Es un congreso puramente de docencia, y desde aquí se anima a la participación de profesores y alumnos, siendo además la inscripción gratis para estos últimos.

2.13. Se han vuelto a realizar gestiones sobre la aprobación del **Reglamento Régimen Interno** del Centro, y al parecer la intención del rectorado es aprobarlo en el Consejo de Gobierno de julio, estaremos pendientes. La Directora agradece al Profesor D. Valeriano Lucas (anterior Director) la colaboración y ayuda recibida para resolver esta gestión, y aprovecha también para agradecer a todo el equipo de la dirección saliente por su apoyo e implicación a la nueva directiva.

Con respecto a la solicitud realizada por el Profesor D. Antonio López Tarrida de poner a disposición de los profesores el reglamento vigente, consideramos que podíamos esperar, al menos un par de semanas a que tengamos el definitivo. El Profesor López Tarrida está conforme.

2.14. Con respecto a la solicitud de la Profesora D^a Eva Valenzuela para determinación del porcentaje de créditos mínimos aprobados por los **estudiantes para matricularse en la asignatura de Praxis Profesional**, se propone 60%.

2.15. Se ha tramitado y grabado en **LOGROS** la nueva denominación de la asignatura optativa solicitada en la anterior Junta de Centro. Por el Departamento de Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación.

Punto 3. Propuesta, debate y aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente (POD) del Centro para el próximo curso 2021/2022.

Con respecto al POD, apunta la Directora que en realidad la Junta de Centro lo aprueba cuando ya viene aprobado en los distintos Consejos de los Departamentos. A este respecto nos consta que, a día de hoy, casi el 100 % está grabado en Univeristas XXI (solo falta la entrega y aprobación en Consejo del Departamento de Construcciones Arquitectónicas II). Ha habido varias circunstancias que han influido en las distintas gestiones del Centro, entre ellas la incorporación del nuevo equipo de gobierno con el curso ya casi finalizado y por otro lado elecciones en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas II. Por otro lado, los plazos que nos marca la Universidad son muy cortos y aunque todos estamos realizando un gran esfuerzo, nuestra obligación es cumplir esos plazos.

Ha habido otras cuestiones que también han influido en el retraso de las entregas del PAP: hemos tenido que hacer una aclaración sobre los porcentajes de distribución de las asignaturas del MUGIE, tema que ha sido complejo por sus continuos cambios a lo largo de varios cursos; algunos departamentos han tenido problemas al grabar los datos en la aplicación (UNIVERSITAS XXI), ya que han tenido profesores de baja y la aplicación no los reconoce.



Con todo esto, nos consta que el Departamento de Construcciones Arquitectónicas II está pendiente de aprobar su PAP en Consejo de Departamento el próximo lunes 28 de junio, por lo que la Directora solicita a la Junta de Centro su consentimiento para delegar en la Dirección la aprobación del POD completo cuando dicho Departamento tenga el PAP aprobado en Consejo y entregado.

Se aprueba la propuesta del POD por asentimiento de los asistentes.

Punto 4: Propuesta, debate y aprobación, si procede, del calendario de entrega y defensas de los Trabajos Fin de Máster, MUGIE y MUSIE, para el curso 2021/2022.

Visto el calendario propuesto, se aprueba por asentimiento de los asistentes.

Antes de pasar al siguiente punto, la Directora quiere aclarar la modificación del orden del día, donde se eliminó el punto 5 referente a los tribunales de apelación: En el reglamento de actividades docentes, art. 55, dice que, para cada asignatura, el Consejo de Departamento elegirá dentro de su PAP, un tribunal específico de evaluación. Por lo tanto, al no ser obligatorio llevar este punto a Junta de Centro (aunque otros años se ha llevado), y corresponder su aprobación a los Departamentos se ha decidido eliminarlo del orden del día.

Punto 5: Asuntos de trámite

No hay.

Punto 6: Ruegos y preguntas.

Intervenciones:

- Dña. M^a Jesús Albarreal. Aunque le consta que el equipo está trabajando en muchos temas hay dos asuntos que se deberían abordar y que en la legislatura anterior no se llevaron a cabo, por lo que ahora con el nuevo equipo deberían tenerse en cuenta: 1º la distribución de los fondos del Centro, que según el estatuto es competencia de la Junta de Centro aprobarlos, y que en la medida de lo posible se traigan a la próxima Junta. 2º Otro tema pendiente en la legislatura anterior, como son las memorias docentes que las Comisiones de docencia elaboran anualmente y las reuniones de las Comisiones de seguimiento de los Planes de Estudio (que en verdad solo se han reunido por el tema COVID) y que anualmente han de elaborar una memoria con objeto de valorar la situación en la que nos encontramos.
Estas dos cuestiones, que son competencias específicas de la Junta, deberían abordarse cuando están valoradas. El tema del presupuesto hace tiempo que se desconoce su situación, y aunque sabemos que es un presupuesto pequeño porque va en función del número de estudiantes, es necesario saber cuáles son los criterios y que la Junta conozca cuál es su distribución.



Con respecto al Reglamento de Régimen Interno, es importante por la necesidad de renovación de algunas Comisiones, actualizar los miembros para poder poner en marcha los mecanismos necesarios para el avance del curso.

Aprovecha su intervención para felicitar a D. Carlos Rodríguez Jiménez por su reelección como Director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas II.

La Directora agradece su intervención y reafirma la necesidad de renovar y activar las Comisiones, de ahí la urgencia por tener la aprobación del nuevo Reglamento. Con respecto a las memorias docentes, aunque es cierto que hay que trabajar en esa línea, en este momento nuestro hay que cerrar el curso y antes del inicio del nuevo curso tendremos un período de reflexión, de recopilación de datos y de marcar los nuevos hitos de trabajo. En cuanto al presupuesto, se estudiará y analizará y se traerá a Junta de Centro.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Directora levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos, en lugar y fecha ut supra, de lo que como Secretaria de esta Junta de Centro doy fe.

Vº.Bº.

La Directora

La Secretaria

D^a. María Rosario Chaza Chimeno

D^a M^a Dolores Rincón Millán